



Expediente/ Reserva nº \_\_\_\_\_

### **CONTRATO DE VIAJE COMBINADO**

Según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, de conformidad con la redacción del Real Decreto-ley 23/2018, de 21 de diciembre, de transposición de la Directiva de Viajes Combinados y Servicios de Viaje Vinculados se formaliza el presente contrato entre:

**De una parte** la Agencia de Viajes Minorista \_\_\_\_\_, con domicilio en C/ \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_, CIF \_\_\_\_\_ y título-licencia nº \_\_\_\_\_, en adelante **AGENCIA**, que actúa en nombre propio y en calidad de vendedora del viaje objeto de este contrato, el cual ha sido organizado por la Mayorista de Viajes P&B TRAVEL, GRANDES SENSACIONES, GRANDES VIAJEROS S.L. , con domicilio fiscal en C/Poeta Joan Maragall 22 1ºD, 28020 Madrid, con título-licencia CICMA-2898 , provista de CIF: B-86797016, teléfono 91-799 1601 y correo electrónico [info@pyb.travel](mailto:info@pyb.travel)

**Y de otra** (en calidad de consumidor-contratante principal)

D/Dña -----, con DNI Nº/pasaporte ----- con domicilio en la calle -----, de -----, teléfono -----, e-mail ----- con nacionalidad -----, en nombre propio y en representación de las demás personas incluidas en la reserva:  
D/Dña -----, con DNI Nº/pasaporte -----  
D/Dña -----, con DNI Nº/pasaporte -----

Ambas partes de común acuerdo expresan su voluntad de formalizar un viaje combinado sobre la base de las siguientes condiciones y estipulaciones.

**Integrantes del viaje:** Nº de adultos: ----- Nº de niños: -----

**Idioma** mayoritario del servicio del destino: -----

### **CONDICIONES PARTICULARES**

#### **1.- Descripción del viaje**

Duración total del viaje: xx días  
Fecha de inicio viaje: XX /XX/2021  
Lugar de salida: Madrid (o de donde salgan)  
Fecha final del viaje: XX /XX/2021  
Lugar de regreso del viaje: Madrid (o a donde lleguen)

#### **2.- Destino/s e Itinerario**

El destino o destinos del viaje, el itinerario, los distintos períodos y sus fechas son los que se detallan en la hoja de confirmación de los servicios facilitada a la AGENCIA.

### 3.- Alojamientos: clasificación y categoría

Son los establecimientos que figuran en la hoja de confirmación de los servicios facilitada a la AGENCIA, donde se identifica su categoría y situación, así como su página web para que puedan conocer el resto de las características. **El alojamiento es en habitación DOBLE/TWIN o INDIVIDUAL y en el régimen alimenticio según hoja de confirmación.**

### 4.- Medios de transporte

Los que figuran en la hoja de confirmación entregada a la AGENCIA, donde se especifican la/s compañía/s aérea/s, números de vuelos, horarios, escalas realizadas y duración del trayecto, así como la clase de reserva correspondiente y el equipaje permitido.

### 5.- Visitas / Excursiones incluidas en el viaje combinado

Las que figuran en la hoja de confirmación de los servicios facilitada a la AGENCIA.

### 6.- Precio del viaje

Precio por persona ----- €  
Suplemento ----- €  
Tasas aéreas ----- €  
Seguro Opcional ----- €  
Precio total por persona ----- €  
**TOTAL RESERVA x ----- PERSONAS = ----- €**

### 7.- Forma de pago

**Depósito\*** con la petición de la reserva: ----- €

(\*40% del precio base + el 100% del seguro opcional (si finalmente se contratara). *En aquellos casos en que el importe de los billetes de avión que se tengan que emitir o las condiciones especiales de los servicios requieran un importe superior al 40%, se solicitará un depósito adicional.*)

Transferencia a cuenta bancaria **IBAN ES58 0049 6092 6729 1610 3539**

**Titular P&B TRAVEL S.L.**

**Referencia: nombre cliente + nº de reserva (indicado arriba del documento)**

Calendario resto pagos: 1ª Fecha ----- Importe ----- €  
2ª Fecha ----- Importe ----- €

En todos los casos, el viaje deberá ser abonado en su totalidad al menos 30 días antes de la fecha de salida, para poder preparar la documentación en los tiempos previstos.

### 8.- Gastos de Gestión / Anulación /Cancelación

Debido a las *condiciones especiales de este viaje*, en el caso de que el viajero decida resolver el contrato antes del inicio del mismo tendrá derecho al reembolso de las cantidades abonadas, una vez indemnizada la Agencia MAYORISTA ORGANIZADORA por los conceptos que a continuación se indican:

- 1) Gastos de Gestión: 65 euros (IVA incluido) por persona (no reembolsables en ningún caso)
- 2) Gastos de Anulación:
  - ✓ Los billetes aéreos o de tren, una vez emitidos siempre conllevan el 100% de gastos.
  - ✓ Los seguros una vez dados de alta siempre conllevan el 100% de gastos.

- ✓ En el caso de que algún otro de los servicios contratados y anulados del viaje estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como safaris, cruceros, circuitos regulares o exclusivos, tarifas especiales, etc..., o que las estancias coincidan con feria o fiestas locales, los gastos de anulación por desistimiento tendrán condiciones particulares acreditadas por el organizador con antelación y detallados en el presupuesto u hoja de confirmación de servicios facilitada a la agencia.
- 3) Una penalización particular de este viaje consistente en:
- ✓ el 40% del total del viaje si el desistimiento se produce entre 30 y 15 días antes de la salida del viaje.
  - ✓ el 60% del total del viaje, si el desistimiento es entre los días 14 y 5 días antes de la salida del viaje.
  - ✓ el 100% del total del viaje, si el desistimiento es dentro de los 5 días anteriores a la fecha de salida del viaje.
  - ✓ De no presentarse a la hora prevista para la salida, no tendrá derecho a devolución alguna de la cantidad abonada.

#### 9.- Costes adicionales

**Propinas:** a decisión del viajero, excepto en los cruceros o safaris, que son obligatorias.

**Otros:** Resort Fee o Tasas Turísticas en hoteles, entradas Parques Nacionales, drop off en alquiler de coches, etc...

**Los costes adicionales se detallarán en la hoja de confirmación de servicios facilitada a la AGENCIA**

#### 10. - Seguro de viaje

- De asistencia: ----- No ----- Si Aseguradora (nombre y dirección-----)  
 De Cancelación: ----- No ----- Si Aseguradora (nombre y dirección-----)  
 Otros -----

#### 11.- Documentación Administrativa y Vacunas

El cliente ha sido informado por la AGENCIA de los documentos necesarios para entrada, estancia y salida en el lugar de destino, y tránsito, sean mayores o menores de edad (visados, y autorizaciones), así como, en su caso, de las vacunas y trámites sanitarios necesarios durante el Covid 19, y de la obligación de su obtención y posesión previamente a la salida.

#### 12.- Movilidad reducida del viajero y/o discapacidad:

- No  
 Si - Se debe avisar a los proveedores respecto de: -----

#### 13.- Solicitudes o necesidades especiales a confirmar -----

**Estas condiciones particulares se complementan con los datos y fechas que constan en la documentación de viaje y que se entrega a la AGENCIA, previa salida del viaje.**

Así mismo el **VIAJERO DECLARA** que ha recibido por parte de la AGENCIA previamente el formulario con la información precontractual relativa al viaje combinado que aquí se reproduce, referente a destino, períodos de estancia, fechas, número de pernoctaciones incluidas, los medios de transporte, sus características y categorías, los puntos, fechas y horas de salida y de regreso, la duración, ubicación del alojamiento, las principales características, con las comidas previstas, visitas, excursiones u otros servicios incluidos, tamaño aproximado del grupo y el mínimo de personas necesarias, el idioma del servicio, nombre comercial, la dirección completa del organizador y, en su caso, del minorista, así como el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de ambos, con el precio total del viaje combinado con todos los impuestos incluidos y, en su caso, todas las comisiones, recargos y otros costes adicionales, así como las modalidades de pago, e información general sobre los requisitos de pasaporte y visado, trámites sanitarios, capacidad resolutoria con penalización, y posibilidad de suscribir seguro facultativo de cancelación y asistencia, que cubra eventuales gastos en estos supuestos, incluidos los de repatriación, en caso de accidente, enfermedad o fallecimiento, así como la información exigida por la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

**DECLARA** también que le han sido entregadas las Condiciones Generales de aplicación al presente viaje que figuran en la página web denominada <https://www.pyb.travel/condiciones-generales> sobre el que ha elegido los servicios correspondientes al viaje a ...**PONER DESTINO**....., que obra en poder de la AGENCIA, y forma parte íntegramente del presente contrato.

**PRECIO:** El precio del viaje ha sido calculado en base al cambio de divisa, tarifas de transporte, coste de combustibles o de otras fuentes energéticas, impuestos, tasas y recargos turísticos, de aterrizaje y de embarque o desembarque en puertos y aeropuertos y los tipos de cambio de divisa aplicables al viaje combinado en la fecha de la solicitud de servicios, que pueden variar.

Así, expresamente la Agencia Mayorista Organizadora /AGENCIA Minorista se reserva el derecho de **modificar el precio dado**, por cualquier incremento/reducción en la citada cotización del precio que podrá revisarse y repercutirse al cliente de acuerdo con la normativa vigente, y las condiciones generales incluidas en el folleto, oferta o anexos mencionados en las condiciones particulares del presente contrato **hasta veinte días antes de la fecha de salida**, salvo la reducción que será hasta inicio del viaje, según el artículo 158 RDL 1/2007.

Si el incremento excediera del 8% del precio del viaje, el consumidor podrá resolver el contrato sin pagar penalización, o aceptar un viaje combinado sustitutivo, cuestión que deberá comunicar en las 72 horas siguientes a ser informado, y de no hacerlo, se entenderá que opta por resolver el contrato sin penalización alguna.

**MINIMO DE PARTICIPANTES:** La realización del presente viaje requiere la participación de un mínimo de ----- personas. Si por alguna causa no se alcance el mínimo exigido, la Agencia Organizadora Mayorista, y en su caso la AGENCIA Minorista, podrá cancelar el contrato del viaje combinado, procediendo a la devolución de los pagos realizados, si la cancelación se produce 20 días naturales antes del inicio del viaje, si la duración del mismo es de más de 6 días, o de antes de los 7 días previos a la salida si el viaje dura entre 2 y 6 días, y de 48 horas si el viaje dura menos de 2 días.

**CESION DE LA RESERVA:** El viajero podrá ceder el contrato de viaje combinado a una persona que reúna todas las condiciones aplicables a ese contrato, si bien, deberá ser comunicado previamente al organizador o, en su caso, a la AGENCIA minorista, en un soporte duradero, con una antelación de al menos siete días naturales al inicio del viaje combinado.

El cedente del contrato y el cesionario responderán solidariamente de la cantidad pendiente de pago del precio acordado, así como de cualquier comisión, recargo u otros costes adicionales derivados de la cesión. El organizador o, en su caso, la AGENCIA minorista informará al cedente acerca de los costes efectivos de la cesión (billetes aéreos/exigencia de la compañía aérea, de cruceros, etc...).

**AUTORIZACION Y DOCUMENTACION NECESARIA:** Los documentos tanto personales como familiares de todos los pasajeros (niños incluidos) deberán estar en regla y el cliente habrá de comprobar que el pasaporte, y/o visado o DNI son los exigidos por la reglamentación del país que va a visitar. Consulte en las embajadas y consulados correspondientes tanto los requisitos como tiempos necesarios de obtención. Serán por su cuenta la obtención del pasaporte o cualquier otro requisito exigido de entrada en cada país, así como la obtención de los correspondientes visados y/o autorizaciones (p.ej. ESTA, ETA, etc...), incluido tránsitos por terceros países.

En caso de ser rechazada por alguna autoridad la documentación o sea denegada la entrada en el país por no cumplir los requisitos que se exigen o por no poseer la misma, no será considerado como "anulación por fuerza mayor" y la **Agencia Organizadora Mayorista declina cualquier responsabilidad** por hechos de esta índole , siendo por cuenta del viajero cualquier gasto adicional que se origen y en particular los gastos producidos por la interrupción del viaje y eventual repatriación, aplicándose en estas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los casos de desistimiento voluntario de servicios, sin devolución del precio del viaje.

Los menores de 18 años deben llevar un permiso escrito firmado por sus padres o tutores otorgando ante la autoridad competente, en previsión de que el mismo pueda ser solicitado por cualquier autoridad. Los menores y bebés deben llevar DNI o pasaporte, además de otros documentos si fuera necesario (p. ej: visado). De igual manera, para el caso de que el menor no viaje acompañado, se facilita el teléfono del hotel en destino.

Ante la imposibilidad manifiesta de lograr una información actualizada de todos y cada uno de los países, y de los requisitos de entrada/salida/tránsito, que además por su propia soberanía pueden variar sin previo aviso, para cada uno de los nacionales de cada país, las partes acuerdan que el viajero acudirá al Ministerio de Asuntos Exteriores de España, y/o al consulado/embajada del país de destino y/o tránsito para verificar y obtener la documentación de viaje (visados, autorizaciones, etc...) y sanitaria necesaria.

**MODIFICACION VIAJE COMBINADO POR EL ORGANIZADOR:** El organizador podrá modificar unilateralmente el contrato de viaje combinado, siempre que los cambios sean insignificantes. De ser un cambio sustancial, o incrementarse en más del 8% el importe del precio, el viajero podrá en un plazo de 3 días desde la comunicación de este hecho, aceptar el cambio propuesto o resolver el contrato sin penalización. Transcurrido dicho plazo sin respuesta se entenderá que no acepta la modificación realizada y que opta por resolver el contrato sin penalización.

## **RESOLUCIÓN / CANCELACIÓN / DESISTIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL VIAJERO**

En cualquier momento anterior al inicio del viaje combinado el viajero podrá resolver el contrato en cuyo caso el organizador mayorista / minorista podrá exigirle que pague una penalización tal como se indica en el **punto 8**.

No obstante, lo dispuesto en el apartado anterior, cuando concurren circunstancias inevitables y extraordinarias en el lugar de destino o en las inmediaciones que afecten de forma significativa a la ejecución del viaje combinado o al transporte de pasajeros al lugar de destino, el viajero tendrá derecho al reembolso completo de cualquier pago realizado, pero no a una compensación adicional.

El organizador y, en su caso, la AGENCIA minorista podrá cancelar el contrato y reembolsar al viajero la totalidad de los pagos que este haya realizado, pero no será responsable de compensación adicional alguna si:

- a) el número de personas inscritas para el viaje combinado es inferior al número mínimo especificado en el contrato y el organizador o, en su caso, el minorista notifica al viajero la cancelación dentro del plazo fijado más arriba (ver Mínimo de Participantes).
- b) el organizador se ve en la imposibilidad de ejecutar el contrato por circunstancias inevitables y extraordinarias y se notifica la cancelación al viajero sin demora indebida antes del inicio del viaje combinado.

De no presentarse a la salida, el cliente está obligado al pago del importe total del viaje, abonando las cantidades pendientes, en su caso.

El viajero, con arreglo al artículo 97.1.l y 103.l del RDL 1/2007, carece del derecho de desistimiento del contrato de viaje combinado, salvo cuando los contratos de viaje combinado se entenderán celebrados fuera del establecimiento mercantil, que dispondrá de un plazo de catorce días para ejercer su derecho desistimiento, sin necesidad de justificación.

**RESPONSABILIDAD ORGANIZADOR MAYORISTA / AGENCIA MINORISTA:** El organizador y el minorista son responsables de la correcta ejecución de todos los servicios de viaje incluidos de conformidad con el artículo 161, y están obligados a prestar asistencia si el viajero se halla en dificultades de conformidad con el artículo 163 hasta un máximo de tres noches, sin perjuicio del derecho del organizador y, en su caso, el minorista a facturar un recargo razonable por dicha asistencia si la dificultad se ha originado intencionadamente o por negligencia del viajero.

## **OBLIGACIÓN DE COMUNICAR TODA FALTA DE CONFORMIDAD ADVERTIDA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL VIAJE COMBINADO.**

EL viajero deberá informar por escrito al organizador, o en su caso al minorista, sin demora indebida, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso, de cualquier falta de conformidad que observe durante la ejecución de un servicio de viaje incluido en el contrato, de conformidad con el artículo 161.2.



Los organizadores y los detallistas de viajes combinados responderán frente al consumidor y usuario, en función de las obligaciones que les correspondan por su ámbito respectivo de gestión del viaje combinado, del correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. Dicha responsabilidad cesará cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1- Que los defectos observados en la ejecución del contrato sean imputables al consumidor.
- 2- Que dichos defectos sean imputables a un tercero ajeno al suministro de las prestaciones previstas en el contrato y revistan un carácter imprevisible o insuperable.
- 3- Que los defectos aludidos se deban a motivos de fuerza mayor, entendiendo por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.
- 4- Que los defectos se deban a un acontecimiento que el Detallista o, en su caso, el Organizador, a pesar de haber puesto toda la diligencia necesaria, no podía prever ni superar.

**ENTIDAD GARANTE de P&B TRAVEL. GRANDES SENSACIONES, GRANDES VIAJEROS S.L.:**

**AXA SEGUROS GENERALES S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**

Teléfonos 902 01 33 45 o 91 111 95 44

Email: Departamento de Siniestros [aperturas.empresas@axa.es](mailto:aperturas.empresas@axa.es).

También pueden presentar su reclamación directamente en alguna de las oficinas de AXA.

Póliza nº 7751 - 82464130

**PUNTO DE CONTACTO EN DESTINO**

Los datos del representante local y teléfono de asistencia serán suministrados con la documentación definitiva.

Para cualquier aspecto relacionado con la asistencia sanitaria el viajero deberá contactar con el teléfono de la compañía aseguradora contratada, e incluido en la documentación definitiva.

**PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE TRAMITACION DE RECLAMACIONES:** Independientemente del derecho de asistencia en destino, y la obligación del cliente de constatar en destino la prestación defectuosa / incumplimiento contractual, el cliente podrá presentar la correspondiente reclamación por escrito ante la AGENCIA minorista, quien deberá dar traslado de la misma al mayorista/proveedor correspondiente en el plazo de 7 días. En caso de que el mayorista/proveedor no conteste en el plazo de otros 7 días, la agencia comunicará dicha situación al cliente, quien quedará en libertad para ejercitar los derechos que la normativa le ampara ante los organismos correspondientes.

Conforme a lo dispuesto en el RDL 1/2007, la AGENCIA declara expresamente que actúa únicamente como intermediaria entre viajeros y las entidades o personas llamadas a facilitar los servicios que constan en la documentación entregada, o sea; empresas de transportes, hoteles restaurantes, etc. Toda reclamación será tratada por la agencia con la mayor celeridad posible, realizando todas las averiguaciones posibles sobre las incidencias comunicadas por los clientes, informando a los mismos de la posibilidad de presentar la correspondiente hoja de reclamación, y/o acudir a los mecanismos de solución de conflictos extrajudiciales existentes.

Las acciones derivadas de los derechos reconocidos en el RDL 1/2007 referente a Viajes Combinados prescribirán a los dos años.



**PROTECCION DE DATOS:** En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD), a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD), así como la normativa que fuera de aplicación, en su caso, en el momento de la recogida de sus datos personales, **P&B TRAVEL, S.L.** le proporciona la información básica respecto de su tratamiento.

**Responsable** P&B TRAVEL (P&B Travel Grandes Sensaciones, Grandes Viajeros S.L.); [info@pyb.travel](mailto:info@pyb.travel)

**Finalidades:** Prestar los servicios contratados. Mantener relaciones profesionales y/o comerciales.

**Legitimación:** La aceptación y consentimiento del interesado, necesaria para la prestación de los servicios del viaje.

**Destinatarios:** Se le informa que podemos transferir sus datos para reservas de hotel, vuelos, transportes y servicios contratados, a los destinatarios que sean pertinentes (mayoristas, centrales de reservas, compañías aéreas y navieras, u otros similares) siempre cumpliendo las medidas establecidas por el RGPD 2016/679, ya que sin dicha cesión no se podrán efectuar los servicios contratados con nuestra agencia;

**Derechos de los Titulares:** Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, remitiendo escrito a la c/ Poeta Joan Maragall, nº 22 1ºD 28020 -Madrid adjuntando fotocopia de su DNI o bien enviándonos un email a [info@pyb.travel](mailto:info@pyb.travel). En todo caso, usted podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. La dirección de la Agencia es C/ Jorge Juan 6, 28001, Madrid, y su página web [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**Procedencia:** Del propio interesado;

**Plazo de conservación:** mientras se mantenga la relación comercial y durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales;

**Nota:** En caso de facilitar datos de personas diferentes de usted, deberá informarles de los mismos.

**Información Adicional:** Pueda consultarla en [www.pyb.travel](http://www.pyb.travel).

En prueba de su conformidad, las partes firman el presente contrato en Madrid, a  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**POR LA AGENCIA ORGANIZADORA**

**POR EL VIAJERO**

**POR LA AGENCIA MINORISTA**

P&B TRAVEL, S.L.  
GRANDES SENSACIONES, GRANDES VIAJEROS, S.L.  
  
CIF: B-86797016 TFNO: 91 799 16 01